

Information Governance

Un nuevo modelo de gestión de contenidos en las organizaciones

YOLANDA MARTÍN GONZÁLEZ

El término “Gobernanza de la información” (*Information Governance* en inglés) se viene utilizando, en los últimos diez años, de forma cada vez más frecuente en el ámbito profesional y empresarial para hacer referencia a una nueva filosofía concerniente a la gestión de contenidos y que representa una evolución con respecto al concepto de “Record management”.

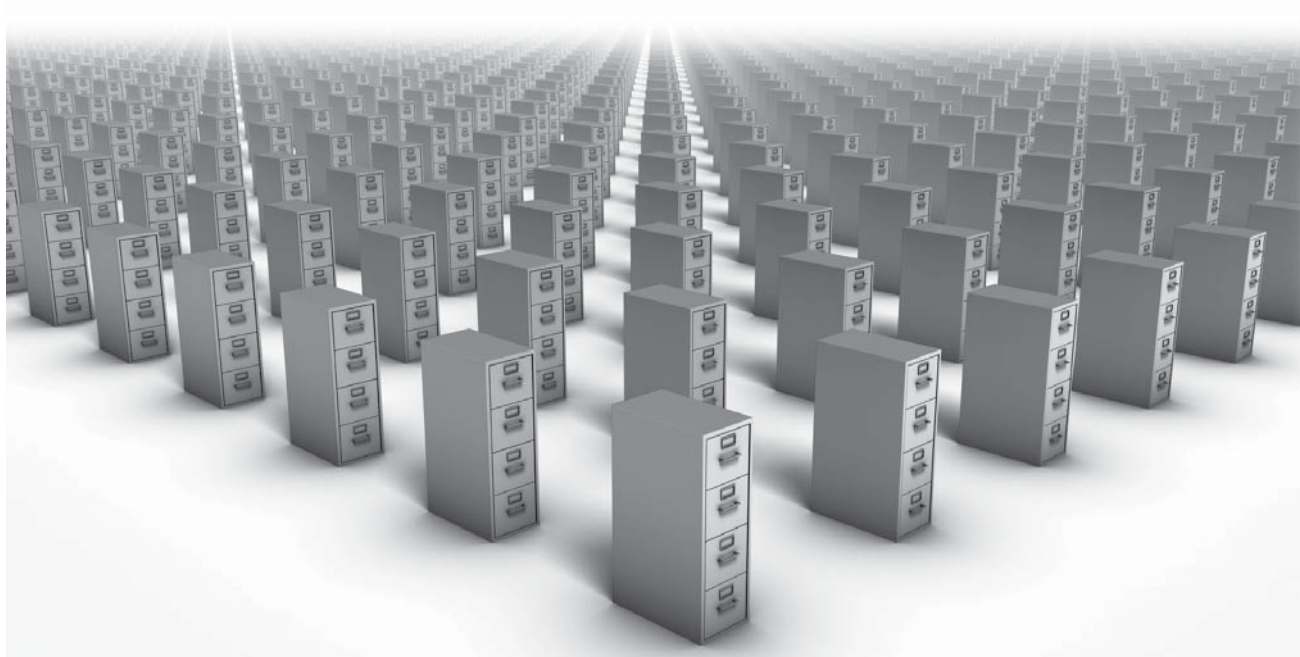
Pese a que existen diferentes aproximaciones conceptuales a su significado y a su desarrollo, parece existir un cierto acuerdo en que su finalidad no es otra que posicionar la información de las organizaciones en el ámbito estratégico. Para ello se requiere, tal como su propio nombre indica, gobernar o regir mediante políticas,

normas, procesos y personas la información que genera y que custodia una empresa de modo que se permita un uso eficiente y efectivo de la misma.

El surgimiento de esta nueva cultura de gestión de la información se produce como consecuencia del reconocimiento del valor que la información y los datos, poseen para una organización para la que ya no resulta tan importante el continente (los documentos) como el contenido (los datos y la información). Por otra parte, este cambio de mentalidad responde a un movimiento más amplio que aboga por la denominada “Sociedad del dato” como un activo económico fundamental y en la que predominan conceptos ligados

semánticamente a la gobernanza de la información como “buen gobierno” y “gobernabilidad de los datos”, “gobernanza global”, entre otros.

Las organizaciones producen cada día una cantidad cada vez mayor de información y de datos que se transmiten por múltiples canales y medios, procedentes de los diferentes procesos organizativos en los que participan diversos actores. Y todo ello se produce en un entorno digital cambiante. Ante tal situación se requiere una política que permita su gobierno, basada en el establecimiento de reglas que faciliten el establecimiento de un orden. Ello sitúa a la información como un recurso en sí misma que hay que ubicar en



el contexto estratégico de la empresa puesto que contribuye a la consecución de sus objetivos en términos de negocio.

A diferencia del Record Management que para algunas personas y organizaciones es más estático, reactivo y está enfocado a la retención, la Information Governance (IG) es el resultado de la denominada "revolución informacional" y constituye una filosofía más dinámica, proactiva y dirigida principalmente al negocio.

La asociación internacional ARMA (Association of Records Managers and Administrators) propuso los GARP (Generally Accepted Recordkeeping Principles) como principios sobre

los cuales una organización puede basar sus procesos de gobernanza de la información y mejorar así sus resultados a nivel empresarial. Dichos principios sobre los que ha de asentarse cualquier programa de gobernanza de información son los que siguen:

Principio de Accountability

La organización debe designar un responsable con perfil ejecutivo que se encargue del diseño y seguimiento de la política o programa de gobernanza de la información. Este ha de actuar a modo de "animador" y de nexo de unión, delegando las responsabilidades

en los individuos adecuados y colaborando con ellos en la determinación de nuevos procedimientos que guíen al personal y aseguren la auditabilidad del programa.

Principio de Integración

La política de gobernanza debe asegurar que toda la información generada y gestionada por la organización tenga una garantía razonable de fiabilidad y autenticidad.

Principio de Protección

El programa debe asegurar la protección de los datos, informaciones y documentos que obran en poder de la organización y



que son confidenciales, privados o esenciales para la continuidad del negocio.

Principio de Cumplimiento

El programa de IG debe cumplir con la normativa vigente así como con los requisitos y políticas propias de la organización.

Principio de Disponibilidad

La organización ha de mantener la información de manera que asegure una eficiente, rápida y precisa recuperación de la misma.

Principio de Retención

La organización debe conservar la información durante el tiempo necesario teniendo en cuenta los diferentes requisitos legales, fiscales, históricos y de la empresa.

Principio de Disposición

La organización ha de proporcionar una disposición apropiada de la información en función de la política de la organización y de las regulaciones normativas existentes.

Principio de Transparencia

La política o el programa de gobernanza de la información

debe incluir todos los procesos, medios y actividades de que se sirve y estará disponible tanto para las partes interesadas como para el personal de la organización.

En la actualidad son ya varias las empresas que están integrando la gestión de la información en sus modelos de negocio como elemento estratégico, lo que conlleva, desde el punto de vista profesional, la asunción de nuevas competencias y responsabilidades por parte del Record Manager, que habrá de convertirse a partir de ahora en un experto de la Information Governance. ■

